

CONCEJO MUNICIPAL

098º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 20 de Mayo de 2004 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Río seco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 92 Y 97**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
PARTICIPACIÓN DIRECTOR LICEO C-78**
- 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN**
- 7.- COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTO "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN
LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO.**
- 8.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS SERVICIO BIENESTAR FUNCIONARIOS
MUNICIPALES.**
- 9.- CONVENIO PRODESAL 2004**
- 10.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

* Acta Sesión Ordinaria Nº 92 de fecha 01 ABR 2004, aprobada sin observaciones.

* Acta Sesión Extraordinaria Nº 97 de fecha 13 MAY 2004, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No Hay

b) Correspondencia recibida

b.1.- Carta de la Directora del Liceo de Niñas Técnico Agrícola Santa María de Los Ángeles de Quilleco Hna. Iris Villaman Venegas de fecha 06 MAY 2004 en la cual se solicita Audiencia Pública para exponer y disponer para la comuna de Quilleco vacantes en el proyecto educativo para la Provincia de Bio Bio y favorecer a la comuna de Quilleco, beneficiando niñas menores, con alto índice de vulnerabilidad escolar y además Madres Adolescentes.

En la misma carta se solicita una cooperación de \$ 800.000.- por única vez, dinero que será destinado a la puesta en marcha del Liceo de Niñas Técnico Agrícola Santa María de Los Ángeles de Quilleco.

Leída esta correspondencia el Sr. Alcalde la somete de inmediato a consideración del Concejo.

Realizado un breve análisis, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda enviar una carta a la Directora del Liceo de Niñas Técnico Agrícola Santa María de Los Ángeles de Quilleco, informado que por razones presupuestarias no es posible otorgar el aporte solicitado y que por el momento no es posible conceder la audiencia solicitada.

ACUERDO N° 258/2004

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa lo siguiente:

a) Nosotros estamos preparados para iniciar la construcción del Liceo de Canteras a fines del mes, me llegó una nota que esto se adelantaba y se tenía que tener desocupado el 14 de este mes. En forma telefónica se me comunicó que tengo que tener desocupado e iniciadas las obras de demolición el 07 de Junio, estamos tratando de cumplir con todo lo que nos están solicitando para que no sea un posible pretexto a futuro, que por incumplimiento de la Municipalidad no se va a poder desarrollar este proyecto, se hizo el llamado urgente a la licitación de las salas de emergencia y por el momento estamos habilitando algunas dependencias que hemos solicitado a Forestal Celco de Canteras.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No Hay.-

5.- MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARTICIPACIÓN DIRECTOR LICEO C-78

El Sr. Alcalde a nombre del Concejo da la bienvenida al Sr. Director del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero don Julio Arratia Valdenegro.

En su intervención el Sr. Arratia informa lo siguiente:

En el año 2003, tenemos los resultados del Simce del 2° año de enseñanza media. Para que entendamos, los resultados que tenemos dentro de nuestro establecimiento educacional hay que aclarar que el Ministerio de Educación clasifica a los establecimientos educacionales según su nivel socioeconómico en cinco grupos, el grupo A, los colegios de alta vulnerabilidad socioeconómica, el grupo A bajo, el grupo B medio bajo, grupo C, medio, D medio alto y E alto. Nuestro establecimiento educacional está en medio bajo, en educación básica con un 36% de vulnerabilidad, eso significa que de 100 alumnos, 36 son de escasos recursos y en enseñanza media baja vulnerabilidad con un 62, 95%, de 100 alumnos, casi 63 alumnos son de bajo nivel socio económico, es decir menos del sueldo mínimo, son personas de escasos recursos, lo que lleva consigo a una situación que preocupa bastante, hay niños que han obtenido resultados óptimos para ingresar a la universidad, sin embargo no cuentan con los recursos económicos para acceder a un crédito corfo.

Hay jóvenes que obtuvieron puntajes para ingresar directamente a la universidad, cosa que nunca se había ocurrido en el Liceo, de estos alumnos que obtienen puntajes para ingresar a la Universidad una de ellas es una alumna de apellido Vega, que está estudiando Ingeniería Comercial en la Universidad de Temuco, otros alumnos por situación económica ingresan al convenio que sostiene la Municipalidad con el Virginio Gómez y el establecimiento educacional.

Sr. González, señala que ninguno obtuvo 500 puntos.

Sr. Arratia, señala que con 450 puntos se postula a la universidad, incluso las universidades tradicionales no alcanzaron a llenar los cupos este año y otra cosa, por ejemplo un alumno que saca cuatrocientos noventa y tantos puntos, se va hacer el servicio militar, porque no tiene los recursos para ingresar a la Universidad, por lo tanto, la única forma de acceder a un trabajo es a través del regimiento.

Cuando hablamos de índices de vulnerabilidad y nosotros estamos en el A, con harto riesgo de vulnerabilidad en los estudiantes, ustedes deben saber que Chile, después de Brasil es uno de los países donde existe una mayor segmentación educativa, es decir en los colegios pobres estudian los pobres, en los colegios

medios estudian los medios, en los colegios altos estudian los altos, en los colegios ricos estudian los ricos, incluso ahora hay una acusación constitucional en el sentido que no se apruebe la JEC, porque se está vetando el hecho que 15% de los alumnos pobres ingresan a los colegios particulares subvencionados o particulares, esa situación también es preocupante, porque lleva a que nosotros los municipalizados tengamos que cargar siempre con los alumnos que vienen de bajos recursos económicos, los que tienen resultados mas bajos en el Simce. Ahora, el trabajo que se realiza en los establecimientos educacionales, debo decir que para obtener estos resultados que se tienen en el Simce de los 2° medios, es un trabajo de educantes, les voy a mostrar que un alumno que proviene desde la básica con nosotros se le hizo una prueba de la cual se le da una hora para que la conteste, este alumno viene desde 6° básico, esa composición que se hizo dice a continuación los invitamos a que nos cuenten de tu vida, por ejemplo cuales son tus gustos, tus sueños, lo que quieres compartir con nosotros, eso lo hace un alumno que viene con nosotros.

Sr. Arratia, hace entrega de informes de tres alumnos, a la vez que señala que el trabajo de la nivelación educativa que se debe hacer en los primeros medios, para poder alcanzar de que estos niños tengan las competencias y alcancen los logros que están establecidos en los programas de estudio. Hay una diferencia entre los alumnos que nosotros formamos y los alumnos que vienen de los sectores periféricos, por eso estamos planteando de que aquí se debe hacer una gran discusión con respecto a donde va la educación de Quilleco, hacia donde se dirige, por ejemplo el año recién pasado se aprobó el Pladeco. En el Pladeco está claramente establecido cual es el norte de la educación en la comuna, aquí se debiera hacer un seminario a nivel de autoridades, apoderados, alumnos, profesores, para ver hacia donde va la educación en Quilleco, que nos proponemos, cuales son nuestras metas, de que manera aportamos recursos para poder mejorar la calidad de la educación y a veces conversamos a nivel de directores, cada colegio tiene su proyecto educativo institucional, entonces se trabaja muy separadamente, anárquicamente y cada uno trata de hacer lo mejor de acuerdo a la realidad que tiene.

En seguida, entrega a los Concejales un informe de 106 Liceos y de estos 24 de ellos obtuvieron la excelencia académica.

Sr. González, consulta sobre el aporte de Forestal Mininco con el proyecto de don Raúl Leiva que hizo el año 2001 y los resultados obtenidos.

Sr. Arratia, los resultados son los que entregue de 4° básico y el proyecto es con alumnos de 1° a 8° básico.

Sr. González, señala que se notó un repunte bastante importante. Quiero comentar algo, hablé con don Raúl Leiva en una oportunidad, me encontré con él y me dice que esta misma medición que se hizo con el Liceo de Llano blanco y esto es un elogio para su cuerpo de docentes que Ud. dirige, hay que considerar que se entregó el mismo apoyo al colegio de Quilleco y al de Llano Blanco y el Liceo de Quilleco tiene 120 puntos más que el otro, él lo atribuirá al clima organizacional que le da el autentico liderazgo que puedan ejercer los docentes directivos que se comprometieron con el proyecto.

Sr. Arratia, ese es un trabajo de equipo que se hace en el establecimiento educacional, nosotros tenemos un equipo de gestión que trabaja muy destacadamente, todos los días lunes desde las 8:30 hrs. a 10:00 hrs nos juntamos, conversamos todos los temas del plan anual de acción que tenemos que desarrollar en el Liceo, vamos viendo como va marchando, aportando ideas y luego vemos los resultados, es mas, en este año estamos nuevamente preparándonos para el Simce de 8°, don Raúl Leiva hace seminarios en Los Ángeles con los Directores jefes de UTP de toda la región, incluso de la novena y nos han felicitado. En el diario donde salen todos los resultados del Simce de 2° medio nosotros tenemos mejores resultados que Huepil, Santa Bárbara y el colegio que tuvo el puntaje mas negativo del país es el Liceo Carlos Condell de Talagante.

Sra. Minelba Soto, con respecto a la intervención que hizo al inicio el Sr. Arratia, él habla de la educación básica de una vulnerabilidad mucho menor que educación media, creo que aquí debiéramos detenernos a pensar en lo siguiente, que es una cosa que nos aqueja, de una u otra manera como Concejo Municipal, usted Sr. Arratia, ¿sabe la razón a que obedece esto? , porque yo solamente lo estoy deduciendo en este minuto, porque son casi los mismos padres o los mismos hogares, porque tanta diferencia, ¿a que se debe esa diferencia porque en media es tan mas alto el grado de vulnerabilidad?.

Sr. Arratia, responde que el Liceo tiene la posibilidad de continuar estudios con respectos a otros establecimientos educacionales de la comuna que no tienen continuidad de estudios, aquellos alumnos que son de menores índice de vulnerabilidad se van a los colegios medios, se van a Los Ángeles, colegios técnicos, entonces los que tienen mayor índice de vulnerabilidad, problemas económicos, continúan en la comuna, tenemos el caso de Villa Mercedes, los jóvenes que vienen de esa localidad son prácticamente todos aquellos alumnos que no tuvieron la condición económica para irse al Ceala, otro ejemplo es de los jóvenes que viven en Chacayal Sur que son de la comuna de Los Ángeles, esos jóvenes vienen a Quilleco, porque no tienen la capacidad económica para entrar al Ceala.

Sra. Minelba Soto, quiero llegar un poco mas a fondo todavía, usted habla que vienen los mas vulnerables de nuestra comuna, entonces el trabajo es aun mas titánico, porque se suma lo mas grave que

es la forma de vida, el estilo, el comportamiento de los jóvenes y jovencitas que son de hogares donde realmente hay una situación muy especial, por darle un calificativo, porque a veces duele cuando se dice pero que en el Liceo de Quilleco no hay disciplina, por eso es bueno conocer que nosotros somos quienes muchas veces nos toca recibir esas quejas o críticas, tengamos un fundamento en el momento, no para entrar en defensa del Liceo de Quilleco, sino para decir algo que es verdadero y que es justamente lo que acaba de decir el Sr. Arratia, en la Enseñanza Media la mayoría de los alumnos son vulnerables, en un 70% por lo menos, entonces cuando aparecen casos como se agreden y pelean al lado afuera del liceo, que toman alcohol, fuman, faltan el respeto, es porque realmente en el hogar se esta viviendo una crisis, hay un problema mucho mayor, entonces pese a ellos, ayer se informaba en la reunión de comisión, lo decía nuestro propio Alcalde, que el Liceo de Quilleco es el colegio que salva el sistema de nuestra comuna, junto a Pejerrey, entonces creo que ha sido muy interesante que usted haya venido acá a conversar con el Concejo.

A propósito que nos llegó una correspondencia de un colegio, que es particular, estamos siendo invadidos, un poco abordado por otros colegios, nosotros vemos a un corto plazo quedarnos con gente muy critica, educando jóvenes, ya veo lo critico y no fuera nada que solamente en lo socioeconómico, sino que estrictamente sicosocial, me preocupa no aunar criterios al respecto, pese a que hay un equipo técnico comunal formado, en cuanto a donde va nuestra educación, lo que queremos realmente, en que han quedado los lineamientos estratégicos de nuestro Pladeco, porque es muy bonito en el papel, pero nos estamos quedando en islas y cada uno tratando de hacer lo que puede en su isla, eso no esta bien y los chiquititos que vienen de los campos, pueden venir a lo mejor, según el criterio de los profesores, que tienen su proyecto educativo y todo, vienen bien, pero resulta que vienen acá con alumnos de su misma edad, sus mismas características y están lejos de alcanzar las conductas mínimas necesarias, creo que eso hace falta y seguramente lo hacen en reunión de Directores, pero hace falta tener una reunión técnica con los Jefes de UTP o con los Directores y realmente ver que es lo mejor para nuestra gente, como estamos formando nuestro futuro.

Sr. Arratia, quiero dar el siguiente testimonio: hay una alumna de 15 años que va a mi oficina a conversar conmigo y se pone a llorar, le pregunto que le pasa, porque la noté triste, me dice: *"sabe yo hace 11 años que estoy interna, lo que mas anhelo es vivir con mis padres alguna vez"* los padres la vienen a ver una vez al mes desde Santiago y vive con unos abuelitos, entonces esas cosas a uno le parten el alma, porque son cosas de niñas, una joven señorita, como una niña que siempre desea vivir con su familia, no lo pueda hacer. Viene una apoderada me dice: sabe señor, de que tenía a mi hija matriculada en el Instituto Santo Tomas, le pague la matricula para que estudiara asistente social, la tuve que retirar porque no tuve donde dejarla, no tengo para pagarle una pensión o una pieza, apenas tenia para pagar \$ 50.000.-, que costaba la matricula mensualmente, vino a pedirme si yo podía conseguir con alguien un empleo puertas adentro, para que la niña pudiese juntar un poco de plata para ver si el próximo año podía estudiar. Esas cosas las ve como la posibilidad que tienen los chicos de salir de su medio, de mejorar sus condiciones de vida y se encuentra con la barrera grande que es el factor económico, la verdad es que voy a buscar la forma de ver con algunas personas, si es que se puede establecer algún internado para a lo mejor a futuro ver de que manera se puede favorecer. Días atrás vino Don Juan Duran Catalán, estuvo desde las 12:00 hrs. hasta las 15:00 hrs. trabajando, entrevistando alumnos, etc., vino de improviso a ver el programa de alimentación que se está dando.

Sr. González, aquí hay cuatro profesores y no quiero que se llegue a la conclusión que debido a los grados de vulnerabilidad, no se pueda educar, creo que se puede educar de igual manera, la diferencia está que también hay que ver cual es el grado de compromiso de los propios padres y apoderados, cual es el entorno, me he fijado que la lectura es un habito desconocido por las personas, el 50% de resultados se obtiene desde la casa. Lo otro que quería preguntar ¿esta cuenta pública, usted la hizo delante de quien?

Sr. Arratia, responde que la hizo delante de toda la comunidad escolar.

Sr. Aranguiz, después de haber escuchado la exposición, se habla que por falta de recursos algunos niños no pueden estudiar, pregunto si es posible estudiar la posibilidad de que se haga una casa de acogida para aquellos niños que tengan que estudiar en Los Ángeles, se les haga mas fácil tener una pensión.

Sr. Arratia, informa que Antuco esta haciendo un proyecto de casa de acogida para alumnos.

Sr. Aranguiz, se habla de la extrema pobreza que es uno de los factores que influyen en la educación, ¿porqué? no hacer un trabajo en que logremos de alguna manera que alguna empresa se instale en esta comuna, porque dije en una reunión pasada que nosotros pasamos limosneando al Estado y no somos capaces de producir nada, entonces ver la posibilidad que las personas mas entendidas que es con quien podría hacerse realmente esta cooperativa de trabajo, para que se pudiera arreglar la situación en el hogar. También señalé en la reunión que seria bueno conversar, por ejemplo, con un directivo de Canteras en donde se va a hacer una escuela nueva que se van a invertir unos cuantos millones de pesos, hacer ver a los padres que va a ser conveniente que mantengan a sus niños en lo posible en la localidad, ya que se va a hacer una inversión tan grande.

Yo también manifesté la situación de trabajo al Gobierno Regional cuando realizó visitas a las comunas, también se habló del Pladeco, por parte de la consultora, la cual se nos pidió que leyéramos y se lleve a la práctica, que no quede en el tintero ni en la biblioteca, porque esto ha sido un trabajo bastante importante, seria bueno que a veces reunirse y ver algunos temas de éste, bueno lo dejo a criterio de los colegas, a ver si podemos estudiar el Pladeco un poco mas a fondo.

Sr. Quilodrán, de acuerdo a la exposición que hizo el Sr. Arratia, el Liceo de Quilleco es el principal colegio que tenemos en la comuna, el más grande, ha logrado los mejores resultados que han sido clave en cuanto a los procesos que se están dando en el establecimiento, se nota por la información entregada. Los establecimientos de la comuna hemos alcanzado ciertos logros, se tiene mejor implementación, en las escuelas hay computadores, está llegando excelente material gráfico, buenos libros, entonces ahora el apoderado está exigiendo mas de educación, esta exigiendo pero no esta respaldando ni asumiendo la responsabilidad que le corresponde, apoyar la acción del colegio y ahí también hay un trabajo de acentuar, en cuanto a la participación del apoderado, la responsabilidad en el proceso pedagógico de los niños, no solamente en la parte institucional, sino respaldar lo que el profesor hace en clases, en la articulación que debe haber, encuentro razón lo que manifiesta el Sr. Arratia, los liceos de la comuna que supuestamente reciban estos alumnos en 1° medio donde hay un corte de nivel, que exista una mayor articulación con las escuelas de la comuna, para poder ponerse de acuerdo cuales son los conocimientos de entradas que ellos perciban cuando lleguen a 8°, creo que se están dando los primeros pasos, hay un equipo técnico en el DAEM que está funcionando bien, hay un programa muy bueno que partió este año, he podido estar en algunas reuniones, que es uno que partió desde 1° básico, liderado por la Sra. Clotilde Urrutia, donde algunos profesores básicos de la comuna se reúnen para partir en forma inmediata con las mismas estrategias.

Sr. Aedo, he estado viendo el material entregado y en algunos se hacen comparaciones en cuanto a si se mantuvo o bajo mucho, mejoró, mejoró mucho y en definitiva aquí se mantiene y llama la atención la comparación de un promedio de 3° medio, es mas bajo.

Sr. Arratia, explica que en el nivel alto están los colegios particulares, porque en los colegios particulares aproximadamente el gasto mensual, por alumno alcanza a los \$180.000 promedio, en un colegio municipalizado son \$ 30.000, eso es la diferencia, en un colegio municipalizado tenemos un máximo de 45 alumnos por curso y en un colegio particular tiene un máximo de 20 alumnos, entonces los resultados que se obtienen en el Colegio Alemán son desde siempre de 350 puntos y los puntos que obtuvimos los colegios municipalizados con esa diferencia son 220 puntos, estas sumas de las dos cifras hace un promedio que nos deja mas bajo.

Sr. Aedo, en cuanto a la revisión anterior esas diferencias eran mas menos similares.

Sr. Arratia, eran mucho mas abismantes, estamos a flote.

Sr. Aedo, con respecto a los alumnos que rindieron la PSU, en general aparece el Liceo del agregado comercial y el científico-humanista, de los alumnos que se inscribieron para dar la prueba ¿cuantos corresponden del total de los alumnos de 4° medio?, por ejemplo estos 15 y los 08.

Sr. Arratia, responde que en el 4° Técnico Profesional, eran 40 alumnos y se inscribieron 15.

Sr. Alcalde, agradece la asistencia del Sr. Arratia a la vez que manifiesta que ha sido muy provechoso, la gran mayoría de los Concejales sabe como esta funcionando el Liceo de Quilleco, el cual esta funcionando bien, entonces ahora podemos salir a dar las buenas nuevas que el Liceo de Quilleco, en verdad, esta dando una buena educación y lo único que lamento, lo he dicho en varias oportunidades, me ha desmoralizado un poco que pensé que la gran mayoría de Quilleco iban a buscar la calidad de educación y no es así, hay mucha gente que no busca la calidad de la educación, porque así muchos niños estarían en el Liceo de Quilleco.

Sr. Arratia, agradece la atención prestada e invita a los Concejales para que visiten el Liceo el día que estimen conveniente para conversar sobre estos temas u otros que sean de interés.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN

Se solicita al Concejo Municipal de Quilleco modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2004 del Servicio incorporado Área Educación, por variación de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
INGRESOS					
1		12	INGRESOS DE OPERACIÓN OTROS INGRESOS	1.894.-	
TOTAL INGRESOS				1.894.-	0.-

GASTOS

GASTOS EN PERSONAL

21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS		
	01	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	425.-	
	02	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	109.-	
	03	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	26.-	
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	4	MANT. Y REPARACIONES EDIFICIOS		864.-
	8	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR		240.-
	14	TALLERES JEC Y EDUC. PRE BÁSICA		
		1.320.-		
31 - 50		REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAM.		
	1	ADQUISICIÓN FOTOCOPIADORA DAEM		1.430.-
	2	HABILITACIÓN SALAS DE EMERGENCIA LICEO C-80	2.430.-	
	4	IMPLEMENTACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS	2.758.-	

TOTAL GASTOS	5.748.-	3.854.-
---------------------	----------------	----------------

El Sr. Alcalde indica que el aumento en "Otros Ingresos" corresponde a indemnización por robo de computadores en Liceo C-78 y Escuela G-1002, valores que son destinados íntegramente a "Implementación Unidades Educativas" para la reposición de los equipos sustraídos.

Además, de reponer los equipos robados, se usarán recursos destinados inicialmente a "mantenimiento", para comprar implementación para las Unidades Educativas, según se detalla:

Liceo C-78	6 CPU	M\$ 1.470.- indemnización
Escuela G-1002	1 CPU	
	1 monitor	
	1 impresora	M\$ 424.- indemnización
Escuela F-906	1 CPU	
	1 monitor	
	1 impresora	M\$ 420.- Mantenimiento
Escuela G-989	1 impresora	M\$ 154.- Mantenimiento
Microcentro Fuente de Agua	1 impresora	M\$ 154.- Mantenimiento
Liceo C-78, Esc. G-990		
Hogar Liceo C-78	3 radiograbadoras	M\$ 136.- Mantenimiento

TOTAL IMPLEMENTACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS M\$ 2.758.-

Se rebajan las asignaciones "Talleres JEC y Educación Prebásica" y "Adquisición fotocopiadora DAEM" con el objeto de destinar estos recursos a la contratación de baños químicos y construcción Salas de emergencia para el Liceo C-80 Isabel Riquelme.

Se rebajan, además, las siguientes asignaciones para destinarlas a la cancelación de remuneraciones como "Incentivo Municipal" a la coordinadora del Proyecto de Chile Deportes, adjudicado por el DAEM en el año 2004:

Educación extraescolar	M\$ 240.-
Talleres JEC Educación Prebásica	M\$ 320.-
TOTAL DESTINADO A REMUNERACIONES	M\$ 560.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 259/2004

7.- COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTO "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO.

El Sr. Alcalde expone al Concejo que, dentro de los requisitos que se exigen para postular el proyecto "Ampliación y Adecuación Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero de Quilleco" se requiere

contar con la aprobación del Concejo, para proporcionar los recursos necesarios, para los gastos de operación y mantención del respectivo proyecto.

Sometida esta petición a consideración del Concejo, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda proporcionar el financiamiento de los costos de operación del Proyecto "Ampliación y Adecuación Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero" por un monto total de \$ 317.569.424.- (Trescientos diecisiete millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos) anuales, al mismo tiempo que se manifiesta su voluntad de incorporar el Establecimiento Educacional Liceo C-78 Francisco Bascuñan Guerrero al Programa de Jornada Escolar Completa JEC.

ACUERDO N° 260/2004

8.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS SERVICIO BIENESTAR FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde explica al Concejo que en el presupuesto del año 2004 quedaron considerados los recursos para el Servicio de Bienestar del Municipio contemplándose cuatro Unidades Tributarias Mensuales por funcionario afiliado a dicho servicio, sin embargo para poder hacer efectivo el traspaso de dichos recursos se debe contar con el acuerdo del Concejo Municipal para determinar cuantas Unidades Tributarias Mensuales por funcionario afiliado de otorgarán durante el año 2004, las cuales pueden fluctuar entre dos UTM a cuatro UTM por funcionario afiliado, en consideración a lo expuesto el Edil propone que se otorgue lo que está considerado en el presupuesto actual

Realizada la discusión y votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda que se otorgue para el año 2004 al Servicio de Bienestar Municipal cuatro UTM por funcionario afiliado al Servicio de Bienestar.

ACUERDO N° 261/2004

9.- CONVENIO PRODESAL 2004

El Sr. Alcalde informa que fue enviada a INDAP Regional la carta solicitud para la continuidad del Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales- PRODESAL la cual indica lo siguiente:

Conforme al Convenio INDAP-Municipalidad para la prestación del Servicio Desarrollo Local en Comunidades Rurales, PRODESAL, los representantes de cada grupo junto con el Alcalde vienen a manifestar:

- 1º La voluntad de los grupos usuarios, Ramadilla, Hoyada A, El Hualle, Centinela, Bajo Duqueco, Casa de Tablas y Cañicura, integrados por 140 pequeños productores, de continuar recibiendo por parte de INDAP el subsidio asociado al Servicio PRODESAL.*
- 2º La voluntad de la Municipalidad de ser entidad ejecutora del Programa Prodesal en su comuna, durante un periodo comprendido entre el 03 de mayo de 2004 y el 30 de Abril de 2005.*
- 3º Asimismo, los grupos usuarios y la Municipalidad declaramos aceptar los Términos de Referencia vigentes que norman los aspectos técnicos y administrativos en la ejecución y aplicación del Programa PRODESAL.*

Al respecto el Edil, consulta si el Concejo está de acuerdo en que se renueve el convenio con Indap, para que funcione por un año mas el Servicio Prodesal en nuestra comuna.

ANALIZADO EL TEMA, EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON INDAP PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO PRODESAL DURANTE EL PERIODO 2004 - 2005.

ACUERDO N° 262/2004

10.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, quiero tratar un tema que pensaba contestar solo, pero he creído conveniente dar a conocer al Concejo, lo cual va ser parte del informe que deseo enviar a Contraloría en respuesta a la acusación que realizó el Concejal Manuel González, por eso, quiero que el Concejo se entere de esta acusación, por lo que voy a solicitar al Secretario que proceda dar lectura.

Terminada la Lectura lo somete a consideración y votación del Concejo .

Sr. Aedo, vota aprobando el informe presentado por el Edil al tiempo que ratifica que el atraso que registra en la Sesión Extraordinaria N° 93 fue por fuerza mayor.

Sr. González, opina que es necesario pronunciarse con un comentario coherente frente a esta situación, entiendo que aquí la presentación que hizo este concejal a la entidad fiscalizadora, la Contraloría General de la República, es respecto a que se desarrolló una segunda reunión, porque cabe señalar en mi declaración, para mi constituye una verdadera sorpresa enterarme el día 15 de abril de que el día 08 de abril se habría desarrollado una reunión, toda vez que estaba al margen de lo que es el procedimiento de la formalidad para convocar a una sesión de Concejo, cuando una reunión fracasa Alcalde, hay que proceder conforme al reglamento interno a convocar una nueva reunión, entonces con esa presentación y obviamente me parece que fue una total y entera confusión pretender y lo que no me queda claro es preguntar, o que Ud. Alcalde dio a conocer ahora ¿es una carta que se le envía al contralor?.

Sr. Alcalde, es parte de la defensa y no voy a entrar mas en detalles, porque estoy solicitando al Concejo que se ratifique la reunión en que asistió don Jaime, don Patricio y don Demiterio.

Sr. González, yo recurro a la Contraloría porque es la que fiscaliza los actos de la instancias públicas y mas que mal de las trece facultades que tenemos los Concejales, nueve son para fiscalizar y creo que ese factor relativamente importante, creo que el Concejal que aprueba ese informe está contribuyendo a cometer un nuevo error, porque el error ya se cometió y volver a ratificar el error, perdónenme, pero créamelo, me parece inconcebible que se plantee este tipo de situaciones y se pretenda decir a la Contraloría "aparte que el concejal González, esta diciendo que tuvo una falta de formalidad, al mismo tiempo pide ratificar. No se, pero definitivamente quiero decirles que me parece un enredo, yo le estoy pidiendo a usted Alcalde que responda a la Contraloría, vuelvo a decir que aquí se está incurriendo en error sobre otro error, me parece inaudito todo esto, la verdad estoy sorprendido, confundido y obviamente tengo que decir que no voy a votar, como diría alguien me parece una aberración, nosotros somos una entidad que regimos a una institución política y administrativa como es el Municipio, tenemos que regirnos conforme a la norma del derecho y aquí se aparto de la norma legal. Además se sabe de la presentación a la Contraloría, porque cuando en la reunión siguiente yo dije, esta reunión la anterior....insisto cuando a mi se me dice ¿aprueba o no el acta anterior? digo ¿que reunión? y me dicen la extraordinaria pero claro se había pasado el tiempo, entonces para mi fue una sorpresa, yo ya dije en esa reunión cuando se dio la aprobación que la sesión 93 debía quedar nula, como no se me dio respuesta ninguna, yo decidí ir a la Contraloría.

Sr. Alcalde, le consulta por su voto.

Sr. González, vota no.

Sra. Minelba Soto, quiero fundamentar si es que tengo el derecho a apoyar en el sentido que es algo tan pequeño y tiene fondo de tanto beneficio, si hubiese sido algo que afectara a uno del Concejo si pero los acuerdos adoptados sólo aportan beneficios. Aprueba

Sr. Aranguiz, manifiesta que es bueno llevar el orden como dice el reglamento, pero aquí varias veces, ha llegado gente atrasada, ha entrado a reunión y no se ha cuestionado y el concejal que llegue diez minutos atrasado no puede participar, pero se ha hecho excepciones con algunos Concejales, entonces considero que no debiéramos colocarnos tan exquisito y como era un bien común, yo apruebo.

VERIFICADA LA VOTACIÓN, VOTAN FAVORABLEMENTE LA SRA. MINELBA SOTO Y LOS SRES. RIOSECO, QUILODRÁN, ARANGUIZ Y AEDO. EL CONCEJAL SR. GONZÁLEZ VOTA RECHAZANDO EL INFOME PRESENTADO POR EL EDIL, ADOPTA POR MAYORÍA EL SIGUIENTE ACUERDO:

En conocimiento del Oficio Ordinario N° 1937 de fecha 06 MAY 2004 del Sr. Contralor Regional del Bio Bio en el cual se solicita informe en presentación de Don Manuel González Abuter y teniendo presente:

- a) Que, reglamentariamente la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de Quilleco, convocada en primera instancia para el día 08 ABR 2004, a las 16:45 horas, fracasó por falta de quórum, ya que cumplido el tiempo de espera (diez minutos) sólo estaban presentes los Sres. Rioseco, González y Quilodrán.*
- b) Que, terminada esa espera se presentaron en sala los Concejales Aránguiz y Aedo aludiendo que su atraso era por motivos de fuerza mayor.*
- c) Que, con cuatro integrantes del Concejo en Sala, de común acuerdo se toma la decisión de Sesionar, dando aviso de inmediato al Concejal Sr. González , quien ya se había retirado de la sala, pero aún se encontraba en las inmediaciones.*

- d) Que, la integrante del Concejo Sra. Minelba Soto Quezada, telefónicamente, había informado que le era imposible asistir a reunión el día 8 de Abril por encontrarse en la ciudad de Santiago, atendiendo materias de índole familiar, enfermedad de su esposo.
- e) Que, dada esas circunstancias se estimó que aunque no se usaron las formalidades para citar al Concejo Municipal, tácitamente se estimó que hubo una segunda convocatoria.
- f) Que, conocida la negativa del Concejal González de presentarse en sala de sesiones, conocida la imposibilidad que asistiera la Concejal Sra. Minelba Soto y al no poder aplazar la sesión para el día siguiente por ser feriado, los cuatro integrantes presentes, Señores Rioseco, Quilodrán, Aedo y Aranguiz, se vieron en la imperiosa necesidad de sesionar para tratar las dos materias que eran de carácter urgente y que sólo significaban beneficio para la comuna.
- g) Que, la sesión en cuestión se inició a las 17:15 hrs., lo que es un error que en el acta se verifique una hora distinta, situación que no fue observada por los integrantes del Concejo cuando el Acta de la Sesión N° 93 de fecha 08 ABR 2004 fue sometida a aprobación en la sesión siguiente.
- h) Que, de las materias tratadas la mas urgente era la **CARTERA DE PROYECTOS PROFIM II EXTENSIÓN**, el día 02 de Abril se había recepcionado en Oficina de Partes el Ord N° 992 del Ministerio del Interior en el cual se daba un plazo de 10 días, como máximo, para ratificar con acuerdo del Concejo Municipal la mencionada cartera de proyectos a ejecutar en la comuna de Quilleco, proyectos que en conjunto suman un monto de veinte millones de pesos que el Programa Fortalecimiento Institucional Municipal invertirá en la comuna en capacitación del personal municipal, capacitación de dirigentes comunitarios, adquisición de equipamiento informático, entre otros.
- i) Que, mediante acuerdo N° 180/2003 adoptado en Sesión Ordinaria N° 075 de fecha 07 de Julio de 2003 el propio Concejo, con la asistencia de todos sus integrantes y por unanimidad, aprobó la Cartera de Proyectos PROFIM II Extensión, los cuales sufrieron modificaciones de índole administrativo que obligaba a ratificarlos con acuerdo del Concejo Municipal.
- j) Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 30 MAY 2003 se adjudicó el proyecto "**Construcción de Biblioteca Municipal para Quilleco**" por un monto total de \$ **23.421.019.-** (Veintitrés millones cuatrocientos veintiún mil diecinueve pesos) financiado íntegramente por el área de FOMENTO BIBLIOTECARIO del Consejo Nacional del libro y la Lectura. Este proyecto fue recepcionado el 16 de Diciembre de 2003 y desde esa fecha se cuenta con el edificio, el cual hasta hoy no entra en funcionamiento, por esa razón era imperioso aprobar el convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), para la Creación definitiva de la primera Biblioteca Pública de la comuna de Quilleco, gracias a ese convenio hoy se está en la fase de capacitación de la persona que tendrá a cargo el funcionamiento del mencionado recinto.

El Concejo Municipal de Quilleco, por cinco votos contra uno, y por las razones antes descritas, acuerda validar la Sesión Extraordinaria N° 93 de fecha 08 ABR 2004 y ratificar los dos acuerdos adoptados en aquella oportunidad, a saber:

- 1° **Autorizar al Sr. Alcalde, que en representación de la Municipalidad de Quilleco, suscriba un Convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), para la Creación de la Biblioteca Pública de la comuna de Quilleco.**
- 2° **Ratificar la Cartera de Proyectos Municipales del Programa Fortalecimiento Institucional Municipal PROFIM II Extensión que a continuación se detalla:**

PROYECTO	MONTO	FECHA TÉRMINO	MODALIDAD
1.- CAPACITACIÓN RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES	\$ 1.800.000.-	31/12/2004	CONSULTARÍA
2.- CAPACITACIÓN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ADMINISTRATIVAS.	\$ 1.500.000.-	31/12/2004	CONSULTARÍA
3.- CAPACITACIÓN LÍDERES COMUNITARIOS PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN	\$ 800.000.-	31/12/2004	CONSULTARÍA
4.- EJECUCIÓN FERIA PRODUCTIVA COMUNAL	\$ 5.800.000.-	31/12/2004	ADQUISICIÓN
5.- ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO RADIO-COMUNICACIÓN	\$ 3.000.000.-	31/12/2004	ADQUISICIÓN

6.- AUMENTAR MEJORAR EL SERVICIO FICHA CAS II	\$ 2.000.000.-	31/12/2004	CONSULTARÍA
7.- ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO/ COMUNICACIONAL	\$ 4.380.000.-	31/12/2004	ADQUISICIÓN
8.- CAPACITACIÓN LEGISLACIÓN MUNICIPAL	\$ 720.000.-	31/12/2004	CONSULTARÍA

ACUERDO N° 263/2004

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:08 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de Junio de 2004, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL